



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CHIAPAS.**

**MAGISTRADA PRESIDENTA
CELIA SOFÍA DE JESÚS RUIZ OLVERA.**

La suscrita Secretaria de Estudio y Cuenta, Adriana Belem Malpica Zebadua, procede a publicar en términos del artículo 125, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, en relación al diverso 366, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, la siguiente lista de acuerdos:

	EXPEDIENTE	ACUERDO
01	TEECH/J-LAB/005/2017.	Se declara cerrada la instrucción.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 05 de Febrero de dos mil veinte.

Adriana Belem Malpica Zebadua.
Secretaria de Estudio y Cuenta